

RADIO

FICHA TÉCNICA



Programa: SIN DISTANCIAS

Espacio: Acceso

Título: El Patrimonio.

Fecha emisión: 2012-01-14

Sinopsis: El concepto de patrimonio es uno de los principales del derecho privado. Se puede definir como el conjunto de relaciones jurídicas de contenido económico de las que es titular una misma persona, física o jurídica, que actúa como sujeto activo o pasivo de derechos y deberes que emanan de aquellas relaciones en las que participa.

Participantes: Federico Fernández de Bujan, catedrático de Derecho Romano (UNED).

